

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE SAN MILLÁN****Exposición pública Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbanos y rústicos e impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales, BICES 2020**

Confeccionados los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbanos y rústicos y del impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales, BICES, correspondientes al ejercicio de 2020, quedan expuestos al público en Secretaría municipal, durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente día hábil, al de la publicación del presente edicto en el BOTHA, a efectos de que todos aquellos interesados puedan presentar contra los mismos las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Ordoñana, 9 de julio de 2020

La Alcaldesa

ERIKA LETAMENDI HURTADO